

Almería un mes . . . 1'25 pts.
Provincias, trimestre. 5'00 >
Extranjero, un año . . . 20'00 >
Pagos anticipados.
Director, José García Cruz.

EL PUEBLO

Pídanse tarifas a la Administración.
Comunicados a precios convencionales
Oficinas: López Falcón, 5

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

ALMERIA 31 MAYO 1917

NUM. 47

El Gobernador, colaborador de "El Pueblo"

El problema de la mendicidad.

El señor Polo de Lara, gobernador civil de esta provincia, no descansa en el estudio de los asuntos que más afectan a Almería; y no es, entre ellos, el que menos le preocupa, el de la mendicidad. Así nos lo comunica en carta interesante que nos remite y que nos honramos en dar a continuación. Como verán nuestros lectores, dicha carta, constituye un hermoso trabajo, muy bello por cierto en la forma, y lleno de pensamiento, en el que el acertado funcionario que lo firma demuestra, a más de un conocimiento completo del asunto, una feliz orientación para la solución de aquel mal social.

Inútil decir, que EL PUEBLO está con todo entusiasmo al lado de tan meritoria labor, a cuya cooperación invita a todos cuantos se preocupen por el bienestar de la patria chica.

Sr. Director de EL PUEBLO.
Presente.

Mi distinguido Sr. mío: Tengo vivísimo interés de hacerle presente mi reconocimiento por la cooperación que me presta la Prensa en todos los problemas almerienses que ocupan preferentemente mi atención. La resolución de ellos, más que a mis buenos propósitos y a mi decidido interés, se deberá a la colaboración de Vds. a sus laudables iniciativas, al entusiasmo sin tasa que ponen en toda obra almeriense, que es al fin y al cabo, obra que viene a redundar en beneficio de la Patria.

Considero que todos los organismos almerienses identificados con la honrada gestión de la Prensa, inspirándose en la ejemplaridad de su conducta, contribuirán con el mismo decidido tesón a que la vida almeriense se encauce por los senderos del bien estar.

Deseo que elevando las miradas se concierten todas las fuerzas almerienses en una aspiración común; la de procurar el engrandecimiento de la provincia, durante una era de paz que pido, no tanto para tranquilidad del pueblo sino para que podamos emplear todas las energías en una labor provechosa.

Y como me gusta asociar a mi obra a todos los buenos almerienses he ahí por que me dirijo a la Prensa y por su mediación, a la ciudad toda para que me preste su concurso en uno de los problemas que más reclaman su solución. Me refiero al problema de la mendicidad.

He procurado estudiarlo con un sentido de equidad y justicia y con sidero imprescindible proceder con toda rapidez posible para desarraigar algunos males y reparar algunas sin razones.

La mendicidad en Almería tiene un carácter singularísimo. No todos los que agobian a los transeuntes en las calles, tienen necesidad de pedir, ni son aquellos que solicitan y obtienen socorros oficiales los más necesitados. De la mendicidad se hace un motivo de explotación desdichadamente. No sería esto lo peor aunque es malo; lo peor, es que los pobres verdaderos, los que tienen hambre se mueren alejados de todos sin arrancar una fase de consuelo de la gente. Y yo me propongo acabar con la mendicidad que se explota y organizar la caridad para que atienda a los verdaderos pobres.

Hay más, y de esto si quiero que

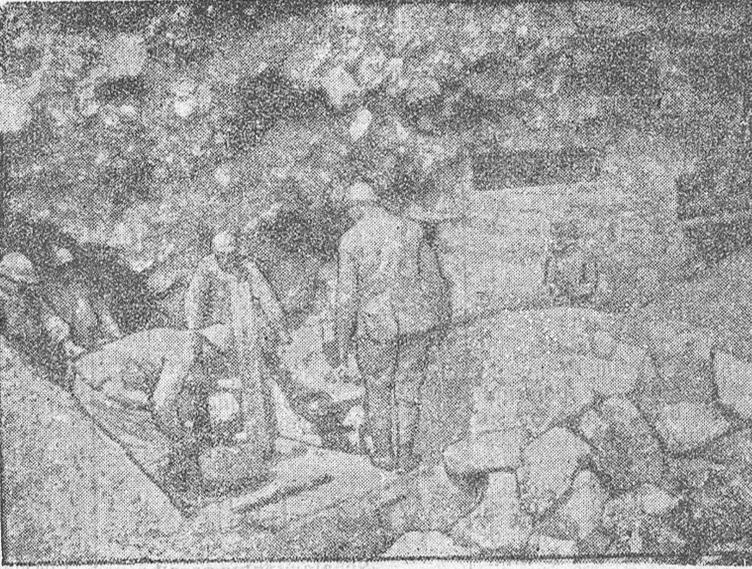
tomen no a todos: existe en Almería un número extraordinario de niños sin hogar que viven viciados sus sentimientos y sus almas por antojo de una serie de individuos dedicados al comercio de la mendicidad. Estos niños al caer mañana en la senda del crimen, no acusarán probablemente a los que viven a su costa, si no a los que teniendo el deber de velar por las buenas costumbres y por la integridad de cada ciudadano ya que todos de ellos se compone la raza, los dejan a merced de los egoísmos de cierta clase de gentes de incañalable conducta.

Es pues un deber primordial salvar a los niños de estos peligros; perseguir a los que en nombre de la mendicidad viven y socorren a

los verdaderos necesitados. En obras de caridad gasta Almería una cantidad importante y yo quiero que gaste menos, pero que se organice bien. Además deseo evitar la molestia al vecindario de que se le pida constantemente y la vergüenza a Almería de que pase por tierra de mendigos, siendo así que la mayor parte de los que hay no nacieron aquí.

Me propongo crear una Junta de Caridad para resolver este problema. Invito a ella a los almerienses de buena voluntad y requiero el concurso de todos en la seguridad de que habré de obtenerlo como obtuve el de la Prensa.

Quedo de V. con la mayor consideración affmo. amigo s. s. q. e. s. m., Enrique Polo.



SOLDADOS FRANCESES EN DOUAUMONT RECONQUISTADO

(Foto. Información.)

JUSTICIA Y CACIQUES

Hazaña de un Juez bueno.

Anoche llegó a nuestro poder el periódico de Las Palmas, «El Noticiero», en el que, aunque con una inexplicable cobardía se relata el aplamamiento que en aquella ciudad había causado la prisión del tremendo cacique, dominador de aquella región y cuya prisión se había realizado por auto dictado por el Juez que fué de Almería don Francisco de P. Caplin.

Llenos de curiosidad hemos inquirido, hasta conseguir la verdad de lo ocurrido en Las Palmas, y como se trata de la prisión de un poderoso cacique, uno de tantos bandoleros de levita que arruinan a España, a los que con tanta fruición combatimos desde estas columnas y por los que tantas persecuciones sufrimos, publicamos la información que tanto honra al íntegro Juez señor Caplin, a quien felicitamos muy sinceramente.

¡Así, creemos que habría obrado el señor Caplin en la célebre causa de las Obras del Puerto, si los grandes Tiburones no le hubieran amordazado y si cierto canalla que pasa en Almería como persona decente y ostenta cargo de los que visten bata, no hubiera ido con el soplo a cambio de unas vienes pesetas!

Auto de incoacción.

Resultando: Que en este Juzgado de primera instancia se sigue un

pleito declarativo de mayor cuantía por doña María del Carmen Rodríguez Durán, en concepto de heredera de su padre don José Rodríguez López, contra don Alfredo Bethencourt Montesdeoca sobre reclamación de un pagaré de 6.823 pesetas suscrito por el don Alfredo con fecha 18 de Octubre de 1908 a favor del don José Rodríguez.

Resultando: Que en dicho pleito el don Alfredo Bethencourt prestó confesión judicial manifestando que tuvo asuntos comerciales con el don Fernando Segovia, Empleado entonces en Puertos Francos y practicó con él una liquidación de cuentas de la que resultó que adeudaba al señor Segovia cierta cantidad, extendiéndole un pagaré a nombre de otro señor porque Segovia no quiso que figurase su nombre por ser Empleado de Puertos Francos.

Resultando: Que en vista de estas manifestaciones y por ser público y notorio en esta ciudad que el señor Bethencourt ha hecho una gran fortuna con negocios ilícitos de contrabando, defraudación y mafute, en confabulación con algunos empleados de Puertos francos, que realizaron cohechos escandalosos, defraudando a la Hacienda en cantidades enormes, el juez que suscribe adquirió la sospecha de que las 6.823 pesetas de aquel pagaré procedían de uno de esos ne-

gocios ilícitos y punibles.

Resultando: Que en el día de hoy ha comparecido ante este Juzgado el don Alfredo Bethencourt con el fin de ratificarse en un escrito presentado por su procurador y el de la parte contraria manifestando que habían transigido el asunto y refiriéndose a la procedencia de la cantidad del pagaré el señor Bethencourt dijo con cierta ingenuidad mezclada con cirismo y hasta gracia: «La verdad señor Juez esa cantidad procedía de un negocio de contrabando que yo realicé por aquella época de acuerdo con el Empleado de Puertos Francos don Fernando Segovia; que estos negocios eran la cosa más corriente entre los comerciantes de esta ciudad y aquellos empleados, quienes se repartían por mitad las cantidades que se defraudaban a la Hacienda; que el negocio que otorgó el pagaré de referencia se realizó en la siguiente forma: que el don Alfredo recibió una partida de mil y pico de vasijas de alcohol de sustancias alcohólicas, viniendo manifestados tres litros en cada vasija, siendo así que cada una contenía 16 litros y de acuerdo con el señor Segovia y demás empleados de Puertos francos, sólo se pagaron como derechos a la Hacienda a razón de tres litros por vasija, importando aquellos derechos 80 u ochenta y tantos céntimos por litro; que la cantidad que por aquel negocio correspondió al señor Segovia y demás empleados de Puerto Franco fué la de las seis mil y pico de pesetas que figuraban en el pagaré, o sea la mitad de los derechos que correspondía percibir a la Hacienda; que él, el señor Bethencourt suscribió el pagaré de referencia a favor de un cuñado del señor Segovia porque este no quiso que figurase su nombre en el documento por ser empleado de Puertos Francos; que el Segovia era un sinvergüenza pues quería robar él solo y no quería repartir con los demás empleados de Puertos Francos, por lo cual lo habían echado de allí».

Resultando: Que todo lo que se refiere en el anterior, ocurrió a presencia del secretario que autoriza, quien en tono de broma dijo: «Doy fe, señor Juez?»

Considerando: Que dichas manifestaciones son muy verosímiles, por lo cual hay que deducir lógicamente y legalmente la existencia de delitos de cohecho y defraudación, por lo que procede instruir en su averiguación el oportuno sumario.

Considerando: Que si bien ciertos convencionalismos sociales hacen que en sociedad se guarden toda clase de consideraciones a ciertas personas que han adquirido brillantes posiciones económicas, realizando, según es público y notorio, negocios ilícitos y hasta punibles, (contrabandistas, defraudadores, estafadores de levita, etc.), gozando hasta de cierta respetabilidad y codeándose con las personas más prestigiosas, el que suscribe ni como Juez ni como particular puede transigir con esos convencionalismos y debe medir con el mismo rasero a esos distinguidos delincuentes como a los más vulgares. Considerando: Que existiendo motivos racionales para creer en la existencia de delitos y que en ellos han tenido participación don Alfredo Bethencourt y don Fernando Segovia procede decretar la detención de ambos, incomunicada, hasta tanto que presten declaración, conforme a lo determinado en el número 4.º del artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Visto dicho artículo, etc.

Auto denegando la recusación

Resultando: Que con fecha 8 del actual el Procurador don Luis García Pérez, en nombre y representación del procesado don Alfredo Bethencourt Montesdeoca, presentó escrito recusando al Juez que interviene en el sumario que se sigue contra aquel por el delito de cohecho con el número 59 del corriente año, alegando como causa la enemistad manifiesta, acompañando con el escrito un poder especial otorgado por el don Alfredo a favor de dicho Procurador para formular la recusación, seguiría por todos sus trámites y ratificarse en los escritos.

Resultando: Que el citado Procurador se ha ratificado ayer en el mencionado escrito.

Considerando: Que es completamente falso que el Juez que suscribe tenga enemistad manifiesta con el procesado Bethencourt, pues no ha tenido con él en absoluto relación alguna y solo lo conoce como justificable por haber comparecido ante el Juzgado que desempeña varias veces como procesado y como confesante.

Considerando: Que el hecho de que el Juez que autoriza haya condenado al don Alfredo en una sentencia dictada en el mes de Septiembre último a pagar a la Sociedad Moreno y Quintana 1.807 pesetas 27 céntimos intereses y costas, en un pleito civil que esta última instaba contra aquel, se puede estimarse como constitutivo de enemistad.

Considerando: Que igualmente tampoco puede estimarse como tal el que el Juez que provee haya procesado al don Alfredo por los delitos de corrupción de menores y coacción en causa que se instruye en este Juzgado con el número del pasado año, ni tampoco el que le haya procesado en este sumario por los delitos de cohecho y defraudación.

Considerando: Que si se entiende que los jueces son enemigos naturales y congénitos de los procesados, porque su misión esencial es perseguir los delitos cometidos por ellos, el que suscribe no tiene inconveniente alguno en que se le reconozca enemigo impersonal del procesado Bethencourt; pero como esta enemistad impersonal no puede suponer animadversión a la persona de aquel (odia el delito y compadece al delincuente) hay que estimar improcedente por su manifiesta falsedad, la causa de recusación que se alega, y denegar tal recusación.

Considerando: Que ya el mismo escrito en que se formula la recusación viene a reconocer implícitamente la falsedad de la causa que alega, o sea la enemistad, toda vez que se aduce esta genéricamente, sin concretar los hechos de malquerencia, aversión y odio que el juez que suscribe, hubiera podido manifestar hacia el recusante.

Considerando: Que se ve bien claramente que la presente recusación solo tiene por objeto separar al que suscribe del conocimiento de este sumario, para al amparo de argucias curialescas, buscar las conocidas combinaciones para burlar la acción de la Justicia y procurar la impunidad de un delincuente rico, dando ocasión con ello a confirmar la general creencia de que los poderosos son injusticiales en el orden criminal, traducida en las frases vulgares de «que a la cárcel solo van los pobres» y «que el que roba un pan para comer es condenado y en cambio goza de libertad y de respeto y consideración social los

que estafan y defraudan a la Hacienda, eterna cantinela de la lucha de la justicia con los Caciques y con los poderosos.

Considerando: Que al juez que autoriza no le sorprenderia que el citado procesado presentara unos cuantos honorabilisimos testigos que afirmaran la enemistad manifiesta, del mismo modo que los presentó en el pleito civil que obra unido en cuerda floja a este sumario, para probar que habia pagado a don Fernando Segovia las 6823 pesetas importe del pagaré que le reclamaba, extremo completamente falso toda vez que según aparece justificado cumplidamente en este sumario tal cantidad la pagó despues de haberse prestado aquellas declaraciones.

Vistos los articulos 52 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

S. S. por ante mi el Secretario dijo: Que debia denegar y denegaba la recusación formulada por el procesado etc.

Seguiremos informando a nuestros lectores acerca de este interesantísimo asunto judicial, para ejemplo a laidad de Jueces malos.

Pan y Letras

Como teniamos anunciado ayer se dió en este centro benéfico una comida a los niños pobres, la cual fué costeada por el alcalde señor Pérez Burillo.

A las tres de la tarde el local de Pan y Letras se encontraba completamente atestado de niños y niñas y una hora despues fueron recibidos entre vivas y aplausos las autoridades que habian de presenciar el acto. Estos eran el gobernador civil señor Polo de Lara, alcalde de la ciudad señor Pérez Burillo, presidente de la Diputación señor Brea, el concejal del Ayuntamiento señor Villegas, el presidente de la sociedad Pan y Letras señor Alvarez y el redactor jefe de El Día señor Viñas.

Seguidamente se procedió al reparto de raciones, llevado a efecto por los exploradores que lo hicieron muy bien.

Terminada la comida, el gobernador y las demás autoridades se despidieron de los chicos siendo aclamados largo rato.

En Velez Blanco.

Riña sangrienta.

Comunican de Velez Blanco que dias pasados tuvo lugar en aquel pueblo una riña entre los gitanos llamados Joaquin Fernandez Fernandez, Joaquin y José Fernandez Navarro, Francisco Fernandez Santiago y Juan Fernandez Moreno.

Dichos gitanos discutieron acaloradamente por resentimientos antiguos pasando de la cuestión a las manos y sosteniendo una sangrienta lucha de la que resultaron dos gitanos gravemente heridos y el Francisco Fernandez Santiago con una herida que le produjo la muerte momentos despues.

Enterada la guardia civil de lo ocurrido se personó en el lugar del suceso y practicó la detención de varios de los gitanos.

El Juzgado municipal de aquel partido instruyó las diligencias propias del caso.

Cartera provincial

Detención de un reclamado Por la guardia civil de Velez Rubio ha sido detenido en aquel pueblo el vecino de la misma Juan José Fernandez de 15 años de edad. Fué puesto a disposición del juez de Instrucción de aquel partido que lo tenia reclamado.

Detencion por hurto

Comunica la guardia civil de Vera que en el Pago de San Antonio de aquel término les fué denunciado por la vecina Francisca Cespedes Soler que dias pasados y en ocasión en que se hayaba ausente, le habian abierto la puerta de su casa-cortijo llevándose varios objetos.

Aguas de Lanjarón

Salud n.º 2 y Capuchina insustituible para mesa, estómago y cólicos hepáticos, ictericia, etc. De venta en el depósito, Granada, 61 y 63

Con este motivo la guardia civil practicó las gestiones necesarias, dando por resultado la detención de Miguel Simón Rodríguez (a) El Chumbo el cual confesó ser el autor del hurto.

Inmediatamente fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de aquella ciudad.

Filete de anchoas.

Excelente aperitivo preparado con aceite extra fino y alcázaras, o mantequilla de vacas; latitas muy económicas. Café Suizo.

De Hacienda

Escrito

Don Luis González Pascual y otros han presentado escrito acompañado de auto de declaración de herederos y otros documentos, solicitando liquidación de derechos reales.

Certificación

Don Leovigildo Vizcaino ha presentado escrito acompañado de un pliego de papel de dos pesetas, solicitando certificación del canon de superficie de varias minas.

Solicitud

Doña Antonia Amat ha presentado instancia solicitando rebaja de la contribución de una casa de su propiedad, sita en la calle de Tejaros.

Una circular

La Tesorería de Hacienda ha publicado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia referente al impuesto de consumos.

La Caja municipal.

Movimiento de fondos de la Caja municipal, durante el día de ayer:

Table with columns: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA, CONTADURIA, Almería 30 Mayo 1917.

Presupuesto municipal Pesetas

Table with columns: Existencia del día 29, Ingresos de hoy, Total.

Table with columns: Pagos en el día de hoy, Existencia para el día 31.

Presupuesto carcelario Pesetas

Table with columns: Existencia del día 27, Ingresos de hoy, Total.

Table with columns: Pagos en el día de hoy, Existencia para el día 30.

Nuevas profesoras

Ya lo son las simpáticas alumnas del cuarto año de la Normal de Maestras señoritas Josefa Saez Rosales, Consuelo Caparros, Maria Galvez Martinez, Jesusa Laburo Calera, Matilde Guardia Alonso, Maria Fernandez, Rosario Salas, Maria de los Angeles Felices, Ana Ramirez, Laureana Navarro, Soledad Aguilar y Esperanza Capella.

Ahora solo falta que continuen su brillante labor con beneficio propio y bien de la enseñanza. Tenemos noticia de los exámenes notables que han hecho todas estas distinguidas señoritas, y especialmente Laureana Navarro.

A todas por igual las felicitamos cordialmente, así como a las dignas profesoras que componen el Claustro por la meritoria labor que vienen realizando.

Bar Frutero Café. - Chocolate. Helados. - Cerveza. Hulevar, 44.

Casa de hombres a tiro limpio.

Diferentes personas que nos merecen entero crédito, nos aseguraron anoche que ayer se cruzaron infinidad de disparos de armas de fuego contra varios agentes de policía y los conocidos «Argentido», «Fransuá» y otros compañeros de estos.

Para comprobar estas noticias, fué nuestro reporter a la Inspección de policía, y cuál no sería su sorpresa al oír de los labios del primer jefe que no se habia enterado de nada.

A nosotros, que nos merecen mayor crédito nuestros informantes que el jefe de policía (quien, dicho con sinceridad no nos merece ninguno) recogemos estas noticias, hoy, si perjuicio de informarnos de la verdad de lo ocurrido.

Parece ser que varios policías, vestidos de cazadores y armados de escopetas, sorprendieron a los citados individuos en una cueva conocida por la del Parral, sita en el Quemadero. Al verse descubiertos los perseguidos, se dieron a la fuga brincando por un corral del colegio del Ave Maria, y los policías encontrándose burlados sacaron su irritación disparando veinte o treinta tiros que afortunadamente no hirieron más que al aire.

Tambien se nos asegura, que en la calle de la Palma, se hicieron otros disparos con igual resultado que los anteriores.

Así se nos ha referido el suceso. Nos parece natural que de ser cierto esto, los policías lo oculten por dos razones; primero porque es intolerable que para perseguir a dos o tres desdichados, más o menos delincuentes, se use el bestial procedimiento de liarse a tiro limpio en las calles de la ciudad, y segundo porque ese hecho y el de no conseguir la detención de esos hombres, demuestra lo inútil que son los dos jefes de policía para lo que precisamente debieran dedicar su inteligencia y su actividad.

Comida a los niños pobres

La Juventud Ciudadana

Esta tarde a las cuatro dará una comida la Juventud Ciudadana a los doscientos niños que reciben instrucción en Pan y Letras. Al acto asistirán las autoridades.

TORERIAS

La corrida del día de San Juan.

Hoy serán escogidos los seis novillos toros que se han de lidiar en nuestra plaza el día 24 del próximo Junio, festividad de San Juan Bautista.

Para que actúen con el acero están contratados Rosalito y Antonio Murcia, encontrándose la empresa en tratos con otros novilleros para completar el terceto de matadores que en esta corrida ha de tomar parte.

De quien ha de ser el contratado nada se sabe; pero bien pudiera ser éste, el gran diestro sevillano Antonio Villarán Villarillo, conocido de este público.

Los aficionados almerienses verían con agrado que el nombre de Villarillo figurase en el cartel para dicha novillada, por ser éste uno de los novilleros que más aplausos ha conquistado, por su arte clásico y su inmenso valor, en nuestro circo tau-rino.

La afición, segura de verse complacida, propone a la Empresa este novillero que con Rosalito y Mur-

cia formarán un cartel muy superior, por lo que el público llenará la plaza y la Empresa ganará con esto el afecto de los aficionados y un buen puñado de pesetas.

Hablando con el Gobernador.

Los reporters, estos pobres chicos de la Prensa, inofensivos siempre y a todas horas más agardables que una niña cursi, sobre todo nuestro Abelito, desde que tienen en Almería al digno señor Polo de Lara andan más alegres que unas pascuas. Dicho señor los recibe a diario, y no deja pasar un día sin que les brinde unas cuantas noticias de innegable interés, cosa que satisface gratamente los deseos de los simpáticos reporters.

Al resibi los ayer les dijo principalmente, que algunos alcaldes de la provincia habian comenzado ya a ingresar en el contingente provincial.

A continuación manifestó que habia visitado la escuela Normal de maestros, siendo recibido cariñosamente por todos los profesores del Claustro y los discípulos, de cuya visita quedó satisfechísimo, por la buena instalación que halló en la escuela y por el buen recibimiento que se le tributó.

He ordenado—agregó despues—que se lleve a efecto con todo rigor por los agentes de policía la recogida de armas prohibidas, las cuales serán inutilizadas delante de él.

Por último, nos dijo que iba a sostener una conferencia con el verificador de contadores para tratar del grave asunto de la luz, tanto pública como particular.

Otras de las cosas que le preocupan grandemente, es la cuestión aún por resolver del carbón.

Vida Judicial

Señalamientos para hoy

Hoy se celebrará en la sesión segunda de esta Audiencia la causa que se sigue contra Asunción Meléndez Romero acusada por el delito de corrupción de menores en causa procedente del juzgado de Cuevas. Abogados señores Romero y Domínguez. Procurador señor Moreno.

Notas breves.

Pilado por un carro

Ayer ingresó en el Hospital de esta capital el vecino de Viator Juan Gonzalez Gongora que habia sido atropellado por un carro en la barriada de la Cañada, produciendole la pérdida de un dedo del pie derecho.

Comisión de Ornato

Hoy a las doce se reunirá en el despacho de la alcaldia la Comisión de Ornato.

En cumplimiento de un acuerdo

El alcalde ha ordenado al inspector de municipales que se cumplimente el acuerdo del Ayuntamiento con respecto a la funeraria de la calle de Granada.

Reparto de consumos y alcoholes

Por la alcaldia de Lucinena de las Torres ha sido anunciado el repartimiento de consumos y alcoholes del corriente año.

Una reforma

Ayer fué llamado por el alcalde al concesionario de las aguas señor Lopez Rull para que rehaga una reforma en la calle del Cuartel por ser grande la escasez de agua que existe en dicha calle.

Concurso

Ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el concurso para la adjudicación del cobro del reparto vecinal.

Se presentaron varios pliegos, adjudicándose provisionalmente como mejor postor, a don Ricardo Ota Rull, bajo el tipo de cinco por ciento.

LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo, para el sorteo del día 1.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Aparatos para riegos

de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias. Consultad precios y condiciones a DIEGO COLLADO, mecánico. Cano, 2, Almería.

Cooperativas populares Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal, Cruces, 40.

Toribio Alvarez

DENTISTA Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermosa, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, Urbano Fernández Giménez

Sulfato de cobre.

CALDO BORDELES

de la marca Radium.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA SULFATADORAS

Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUSTOS

35 y 37, Granada, 35 y 37

AURELIA.

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz Murcia, 24

ASOMBROSO!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES.

Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengais que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios, José Alcaz Giménez.

RIMAS Y POETAS

MADRIGAL

Es inútil que pretendas, adorada,
si te miro con amor, por darme enojos,
con tus manos ocultar a mi mirada
los divinos resplandores de tus ojos.

En el cielo de tu cara, entre sus nieves,
son tus ojos como soles luminosos;
y tus manos ideales, por los breves,
manojillos de jazmines olorosos.

Con lo breve de tus manos, naricanas,
y el fulgor de esos tus ojos soberanos,
no podrás nunca el eclipse en que te obstinas
de los soles de tus ojos con tus manos.

FRANCISCO X MACÍ

POR TELÉGRAFO:

INFORMACIONES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Régimen penitenciario

Madrid, 30
El ministro de Gracia y Justicia reunieron hoy los representantes de los ministros de Estado, Marina y Gobernación para estudiar el régimen penitenciario que ha de implantarse en la región española de Ma-

tas el señor García Prieto les informó de que mañana firmará el rey la lista de los senadores vitalicios que pasan a ocupar las vacantes que existen.

También se aprobó en el Consejo que se nombre a don Alejandro Groizard presidente del Senado.

Se ocuparon los ministros según el señor García Prieto, de la inauguración del Congreso de Economía nacional, cuyo acto tendrá lugar el domingo próximo.

Se acordó que asista a la inauguración el ministro de Fomento y a la clausura el señor A'ba.

Con el presidente han conferenciado hoy los señores Marina y Aguilera, los cuales recibieron instrucciones y salieron inmediatamente para posesionarse de sus cargos.

Una fiesta

Madrid, 30
La Revista «Arte Musical» está

organizando un banquete para el día 3 en el Hotel Retiro, como despedida de Rubuisterin el cual embarcará en Cádiz.

La capra de ayer

Madrid, 30
En Jetafe hubo ayer una caprea resultando varios heridos entre ellos uno grave.

La corrida de la prensa

Madrid, 30
La corrida de la prensa celebrada hoy en Madrid ha sido un gran éxito.

No hay petardos

Madrid, 30
El señor Burell ha dicho a los periodistas que no es cierto que hayan estallado petardos en Barcelona.

Alfau y García Prieto

Madrid, 30
Hoy han conferenciado extensamente el general Alfau y el señor García Prieto.

La conferencia ha guardado relación con los sucesos de Barcelona de los cuales no se tiene referencias exactas.

Despachando con el rey

Madrid, 30
Tan pronto como terminó la conferencia con Alfau, marchó a Palacio el señor García Prieto conferenciando con el monarca.

Consejo de ministros

Madrid, 30
En el Consejo celebrado en la Presidencia ocuparonse los ministros de la cuestión del carbón, ultimando algunos detalles relacionados con los transportes.

Luego estudiaron algunas cuestiones de carácter internacional.

Se aprobaron los nombramientos de los señores Marina y conde de Serrallo, para ocupar las capitanías generales de Cataluña y Madrid respectivamente.

Se aprobó la reglamentación de destinos de los jefes y oficiales del ejército.

Respecto de los mítines y manifestaciones el gobierno acordó, en vista de que están pendientes las negociaciones diplomáticas no permitir los actos anunciados en Madrid y provincias quedando el señor Burell encargado de ejecutar este acuerdo.

Que pasa

Madrid, 30
En el Congreso hubo extraordinaria animación comentándose lo ocurrido en Barcelona y la actitud del Gobierno no dejando que se sepa lo que haya en el fondo de este nuevo conflicto nacional.

Los socialistas y la guerra

Madrid, 30
En la Casa del Pueblo, se ha reunido la agrupación socialista madrileña, la cual aprobó por unanimidad una proposición en la que

se estimaba como un beneficio a la patria romper las relaciones diplomáticas con Alemania.

La censura

Madrid, 30
Dicen de Barcelona que ha producido gran indignación el rigor que se ejerce con motivo de la censura.

Ya hay carbón.

Madrid, 30
Dicen de Cadiz que ha llegado carbón el vapor «Rabat» para surtir la Carraca y las Compañías de tranvías eléctricos entre San Fernando y Carraca.

Las cincuenta toneladas de carbón la han adquirido en Cadiz a 259 pesetas.

En el tren correo han llegado algunos vagones de carbón de Puertollano para la Cooperativa.

INMUEBLES

GRANDES TALLERES DE H. V. H. DE JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

ALMERIA

Paseo de la Estación

PARA CURAR



To da clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacisimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sto. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Calle del Cid.

De interés a los carreteros
En la posada de San Juan, se facilita pajera, suelta a las caballerías. Servicio esmerado y económico. Calle de Pedro Jover (antes Arsenal), próximo al Cuartel de la Misericordia.

Imprenta.
Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes, diríjase a la calle del Conde de Xiqueña, 1.—Almería.

Alfato de cobre. Carburo de calcio.

Precios económicos
Droguería «Arco Iris»
Paseo del Príncipe, 8

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Composiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden retirarse los ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin preaviso.
Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 6 todos los días laborables.

Francisco Criado González.

ARMERO

Armas, expendeduría de explosivos, municiones de caza, bragueros articulados, etc. Taller de reparaciones.

Calle de Nicolás Salmerón, 4.
ALMERIA

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Dr. Manuel Marín

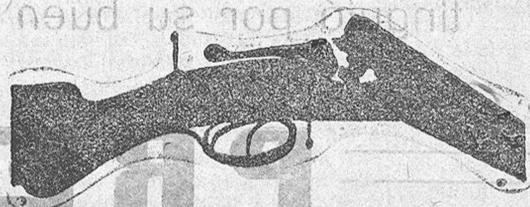
Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Tip. EL PUEBLO

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas mas acreditadas. Expendeduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.
Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades mas positivas que pueden ambicionarse, por lo que es preferido.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6. Ubaldo Abad Rostrico, 2

BROTONS Fábrica de alpargatas

Granada, 26
ALMERIA

LA JOYERIA

de Jiménez tantos años instalada en la calle Real, se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 30, esquina a la calle de Ricardos.

Grandes Almacenes de Tejidos al por mayor y menor

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

ALMERÍA

Temporada de verano 1917.

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura.

Extensas colecciones de vuelas y etamines bordados y estampados, crespones de seda, gabardinas, bengalinas, eoliens, otomanes, alpacas, lanería de color y negra, sedas de todas clases para vestidos y adornos, damascos de hilo para colchones, géneros blancos, artículos finos para camisas, nanús lisos y bordados, gasas, tules, panamás, esteras y sábanas de hilo.

Trajes y gorros para cristianar, corsés cómodos y elegantes, sostén pechos, mosquiteros, géneros de punto, mantelerías, toallas, sombrillas, ropa blanca confeccionada, juegos de novia, juegos de cama, blusas de gran fantasía, abrigos de seda, stores, visillos, cortinas y colchas de tul, cubrecamas de seda y encaje, echarpes, camisas, cuellos, corbatas, guardapolvos y trajes hechos para caballeros y niños.

Especialidad en vuelas, mantos y géneros negros para lutos, con garantía de color.

Grandioso surtido en mantones de manila lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda.

En driles, frescos y pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

PRECIO FIJO

Expléndidos regalos a los compradores.

NOTA

Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten como igualmente hacemos envíos de géneros **CONTRA REEMBOLSO O REMESA DE SU IMPORTE PORTE POR GIRO POSTAL.**